En 1988 finalicé los cinco años de estudios de FP2, rama administrativa, y obtuve el título de técnico especialista administrativo.
Ahora las titulaciones han cambiado y querría saber a qué grado se corresponde actualmente la mía, si hay alguna manera de tener un certificado de esta equivalencia y, si esto es posible, cómo y dónde tramitarlo por solicitarlo.

En cuanto a esta cuestión, hay dos normativas de referencia: el Real decreto 986/1991, de 14 de junio, por el cual se aprueba el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo (publicado en el BOE núm. 151, de 25 de junio de 1991), que en el anexo II nos explica las equivalencias y, en su caso, sería:

Sistema experimental	Sistema nuevo
Módulo profesional de nivel 2.....	Título de graduado en educación secundaria
Módulo profesional de nivel 3.....	Ciclo formativo de grado superior

Por otra parte, la disposición adicional trigésima primera de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, hace referencia a las equivalencias, y en el apartado 3 expone:

El título de técnico auxiliar de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, general de educación y financiación de la reforma educativa, tendrá los mismos efectos académicos que el título de graduado en educación secundaria y los mismos efectos profesionales que el título de técnico de la correspondiente profesión.

El apartado 4 dispone:
El título de técnico especialista de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, general de educación y financiación de la reforma educativa, tendrá los mismos efectos académicos que el nuevo título de técnico superior en la correspondiente especialidad.

Respeto a la cuestión de si hay alguna manera de tener un certificado, al estar estas leyes publicadas no hace falta ninguna certificación.

Para más información, os podéis dirigir a:
Servicio de Títulos y Convalidaciones
Consejería de Educación y Cultura
C/ de Salvà, 14, Palma Teléfono: 971 73 40 68
titols@dgplacen.caib.se
Normativa adicional